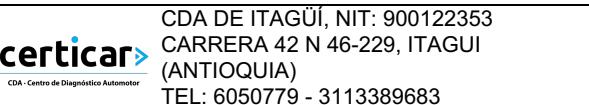


FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNICOMECAÑICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024-01-26	Nombre o razón JONATHAN FREDY SILVA LEZCANO	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 71293428
Dirección CRA 64 B N 33 84	Teléfono 1111111	Ciudad Itagüí

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

3.DATOS DEL VEHICULO					
Placa LKN579	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2023	No. de licencia de transito 1027765309	Fecha Matrícula 2022-11-22	Color Blanco glacial (v)	Combustible Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD206PM450293
No. Motor A452D014271	Tipo Motor OTTO	Cilindraje 1333	Kilometraje 25478	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI (X) NO ()

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
		-	dBA	Baja Derecha	17.10	2.5	klux/1m	1.77	0.5 - 3.5 %	93.70	225	klux/1m
				Baja Izquierda	16.80	2.5	klux/1m	0.96	0.5 - 3.5 %			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 79.20	Delantera Derecha	Valor 63.50	Trasera Izquierda	Valor 74.50	Trasera Derecha	Valor 62.30	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	----------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------	--------------	-------------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad	
71.60	50	%	Eje 1 izquierdo	2706.00	4110.00	N	Eje 1 Derecho	2724.00	4020.00	N	0.66	30 %
			Eje 2 izquierdo	1899.00	2481.00	N	Eje 2 Derecho	2104.00	2562.00	N	9.74	30 %
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N		%
29.70	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N		%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N		%

9. Desviación lateral

Eje 1 -3.16	Eje 2 2.83	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	----	-------------

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
		U n i d a d CO	U n i d a d CO2	U n i d a d O2	U n i d a d HC	U n i d a d NO
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma
		Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %
		Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
			%		%		%		%	Resultado	Unid %

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI_X_	NO__	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN

17-2874 [2024-01-26 11:10AM]:

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



2024-01-26 LKN579 11:04



2024-01-26 LKN579 10:51

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÑICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Deider Enrique Narvaez Villada [Alineación, peso, suspensión y frenos], Deider Enrique Narvaez Villada [Alineación de luces], Deider Enrique Narvaez Villada [Foto delantera], Deider Enrique Narvaez Villada [Profundidad de labrado], Deider Enrique Narvaez Villada [Inspección sensorial interior], Deider Enrique Narvaez Villada [Tercera placa], Deider Enrique Narvaez Villada [Foto trasera], Deider Enrique Narvaez Villada [Inspección sensorial inferior], Deider Enrique Narvaez Villada [Inspección sensorial motor], Deider Enrique Narvaez Villada [Inspección sensorial exterior].

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnica mecánica)